



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.17 de marzo del 2021

GILMA LIZZETH ISCOA LICONA

Contadora General de la Republica

Estimada **Iscoa**:

En respuesta al oficio CGR-ACC-382/2022, damos respuestas a cada una de las inconsistencias detallada.

1. Estado de Situación Financiera

- Se formularon las notas aclaratorias del ESF en Excel y las mismas fueron registradas de conformidad al reporte de Excel al Sistema de consolidación.
- Se revisaron las cuentas con variaciones en el EFC para los cuales se registraron las notas aclaratorias.

2. Estado de rendimiento Financiero.

- Hemos incorporado en EFC las notas detalladas a nivel de ingresos las cuales presentan variaciones.
- A nivel de gastos se tiene agrupación por segmentos de rubros de gasto, para este periodo, no así cada variación por la magnitud de notas y trabajo en conjunto con diversos departamentos, se estará realizando un trabajo más específico para los meses de enero del 2022 en adelante, donde cada cuenta se ingresara de manera individual.

3. Estado de Flujo de Efectivo

- Se formularon las notas aclaratorias corrigiendo los números correlativo que presentan variación

4. Estado Comparativo de Importe Presupuestario y Devengado de Gastos

- Se formularon las notas aclaratorias de los valores más significativos y se ingresaron en el mismo orden de las explicaciones en el cuadro comparativo.

5. Estado Comparativo de importe Contable y Presupuestario de Ingresos

- En este Comparativo Contabilidad realiza el cierre al final de cada mes para su respectivo cierre y presupuesto mediante la regularización realizada por el Departamento de Tesorería, realizando el cierre contable el 25 de cada mes, por lo que diferimos en registro durante las fechas del 26 al 30 de cada mes, volviendo difícil establecer las diferencias con propiedad, ya hemos sugeridos



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

hacer el cierre el mismo día pero nos expresan que la Secretaria de Finanzas le establecen esa fecha para regularizar. .

6. Estado Comparativo de importe Contable y Presupuestario de Gastos

- En este Comparativo Contabilidad realiza el cierre al final de cada mes para su respectivo cierre y presupuesto mediante la regularización realizada por el Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria, el cierre presupuestario el 25 de cada mes, por lo que diferimos en registro durante las fechas del 26 al 30 de cada mes, volviendo difícil establecer las diferencias con propiedad, ya hemos sugeridos hacer el cierre el mismo día pero nos expresan que la Secretaria de Finanzas le establecen esa fecha para regularizar. .

Se está enviando la información a los correos indicados .

Atentamente,


M.Sc. JOSE DARÍO CRUZ ZELAYA

Vicerrector Administrativo

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Cc: Lic Rigoberto Ramírez-Contador UPNFM

